



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

Lugar:	Reunión virtual	Fecha:	08	07	2024
Hora Inicio:	02:00 p.m.	Hora Final:	03:15 p.m.		

Objetivo

Realizar la V mesa extraordinaria de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

Orden del día

La sesión se estableció para buscar soluciones a la solicitud de la Secretaría Distrital del Gobierno (SDG) sobre la atención continua a la población indígena Emberá, alojada temporalmente en varias UPIs. Aunque no se considera una emergencia en el marco habitual, se identifican riesgos asociados al fenómeno de La Niña.

Desarrollo de la reunión

La sesión de la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres fue convocada para abordar la situación de la población indígena Emberá, que actualmente enfrenta condiciones críticas en Bogotá. Esta reunión se estableció a raíz de una solicitud formal de la Secretaría Distrital del Gobierno, la cual busca soluciones continuas para atender a esta comunidad que se encuentra alojada de manera temporal en diferentes ubicaciones, como la UPI La Florida, UPI La Rioja y el Parque Nacional. Aunque la situación no se clasifica estrictamente como una emergencia relacionada con fenómenos naturales, se reconoce que está vinculada a riesgos significativos derivados del fenómeno de La Niña, lo que ha llevado a la necesidad de gestión a nivel distrital.

El oficio enviado por la Secretaría Distrital no solo enfatiza la urgencia de atención a la comunidad Emberá, sino que también solicita la creación de un espacio permanente para implementar acciones que atiendan sus necesidades específicas. En respuesta, la SDG ha transmitido este oficio, que lleva la firma de todos los concejales, solicitando la instalación de la mesa de trabajo. La SDG también ha solicitado que se definan los pasos necesarios para dicha instalación, los apoyos requeridos y cómo se debe proceder en base a la petición de los concejales.

Desde la Coordinación de Emergencias del IDIGER, se han llevado a cabo varias acciones en el marco del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, orientadas a atender a la comunidad Emberá. Inicialmente, se organizaban reuniones semanales del PMU (Punto de Mando Unificado) para supervisar de cerca las acciones de cada entidad involucrada. Sin embargo, estas reuniones han pasado a ser quincenales. En la actual sesión, se propuso retomar la frecuencia semanal para permitir un seguimiento más efectivo de los avances en las intervenciones y acciones de las entidades.

La preocupación por la llegada de la segunda temporada de lluvias fue un tema central durante la reunión. Se identificaron riesgos inminentes que podrían afectar aún más a la comunidad Emberá, tales como el deterioro de las cubiertas de las infraestructuras en las que están alojados, la formación de láminas de agua en zonas cercanas, que podrían generar problemas de salud pública, y el posible impacto negativo en la UPI La Roja debido al deterioro de sus cubiertas.

La SDG subrayó la importancia de establecer una mesa de trabajo de manera permanente y presencial, así como de elaborar una matriz de riesgos en colaboración con todas las entidades implicadas en la atención de la comunidad Emberá. Durante la sesión, se discutieron preguntas relevantes planteadas por IDIGER, tales como la integración de esfuerzos entre el distrito y el gobierno nacional para el manejo de la población Emberá, la existencia de un Plan de Acción y las acciones actuales en curso para abordar sus necesidades.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

La SDG informó que existe un PMU de articulación interinstitucional que está trabajando en temas de retorno, reubicación e integración local de la comunidad. Además, se han coordinado planes de acción con la Unidad de Atención para la Reparación Integral de Víctimas y se cuenta con una mesa interinstitucional distrital que se reúne mensualmente para definir responsabilidades y acciones a seguir en función de las necesidades emergentes.

Durante la discusión, un participante sugirió que se debería realizar un seguimiento continuo a través del PMU, planteando la necesidad de definir una periodicidad adecuada para las reuniones. Se advirtió que la instalación de una carpa para atención constante podría generar una interacción continua con la comunidad, lo que podría complicar la gestión de las problemáticas que enfrentan. Se propuso considerar elevar la coordinación al nivel de un COE (Comité de Emergencias), que podría iniciar sus operaciones de manera virtual, con reuniones diarias para abordar necesidades inmediatas y un seguimiento más amplio en un formato semanal o quincenal.

El ingeniero Óscar Cañón también propuso establecer una mesa adicional de coordinación con el gobierno nacional para garantizar que las necesidades de la comunidad Emberá sean atendidas de manera efectiva. Este enfoque busca asegurar que no solo el distrito, sino también la nación, tome medidas activas en la atención de esta comunidad. Se destacó la importancia de realizar un análisis de riesgos que permita definir acciones interinstitucionales y establecer un mecanismo claro para la comunicación y coordinación entre las entidades involucradas.

A medida que avanzaba la reunión, se acordó que IDIGER y otras entidades presentes presentarían un listado de acciones que cada institución podría implementar para abordar la situación de la comunidad Emberá. Se enfatizó que estas acciones deben estar alineadas con los riesgos identificados y las necesidades urgentes que enfrentan los miembros de la comunidad. La reunión culminó con un compromiso de seguimiento y articulación entre las distintas entidades, con el objetivo de garantizar una respuesta coordinada y efectiva a las necesidades de la población afectada.

El cierre de la sesión fue marcado por la reiteración de la necesidad de colaboración interinstitucional y el establecimiento de un cronograma claro para las próximas reuniones, que permitan revisar de manera regular el avance de las acciones implementadas y la efectividad de las medidas adoptadas. En este sentido, se destacó que la coordinación no solo es clave para la atención inmediata, sino también para la planificación a largo plazo que permita a la comunidad Emberá recuperar su estabilidad y bienestar.

Finalmente, se acordó que cada entidad involucrada debe tener claridad sobre sus responsabilidades y acciones a seguir, y que se establecerá un canal de comunicación efectivo para asegurar que la información fluya de manera adecuada entre todos los actores. Se espera que estas medidas faciliten una respuesta más integrada y eficiente a la situación de la comunidad Emberá, garantizando así que sus necesidades sean atendidas de forma oportuna y adecuada.

Compromisos:

- Instalación de una Mesa de Trabajo: Se acordó crear un espacio de trabajo continuo para coordinar acciones y atender las necesidades específicas de la comunidad.
- Retorno a Reuniones Semanales del PMU: Se propuso retomar la frecuencia semanal de las reuniones del Punto de Mando Unificado para un seguimiento más efectivo de las intervenciones.
- Matriz de Riesgos: Se planteó la elaboración de una matriz de riesgos en colaboración con todas las entidades involucradas, para identificar y abordar problemas de manera sistemática.



Instituto Distrital de
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático

ACTA DE REUNIÓN

Código: DE-FT-21

Versión: 02

Página: 1 de 2

Vigente desde:
27/09/2021

- Seguimiento a través del PMU: Se enfatizó la necesidad de un seguimiento constante a las acciones implementadas y se sugirió definir una periodicidad adecuada para las reuniones.
- Coordinación con el Gobierno Nacional: Se propuso establecer una mesa adicional de coordinación con el Gobierno Nacional para asegurar que se atiendan las necesidades de la comunidad Emberá de forma integral.
- Listado de Acciones por parte de las Entidades: Cada entidad presente debe presentar un listado de acciones específicas que se pueden implementar para abordar la situación de la comunidad.
- Establecimiento de un Canal de Comunicación: Se acordó la creación de un canal de comunicación efectivo entre todas las entidades para asegurar que la información fluya adecuadamente.

Estos compromisos buscan garantizar una respuesta coordinada y efectiva, tanto a corto como a largo plazo, para mejorar la situación de la comunidad Emberá en Bogotá.



FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Codigo: DE-FT-10
Pagina: 1 de 1
Versión: 6
Vigente desde:
01/10/2019

TIPO DE SESIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Reunión <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Otro Cual? _____		Hoja ___ de ___	
TEMA:	Mesa de manejo	RESPONSABLE:	Subdirección de Manejo
LUGAR:	meet	FECHA:	8/07/24 HORA: 14:00

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	María Camila Lozano Fernández	Instituto de Desarrollo Urbano	Enlace de emergencias	3194721829	maria.lozano@idu.co	MCLF
2	Leidy Caterine Martinez Sierra	Secretaría Distrital de Salud	Contratista	3023579047	Lc2martinez@saludcapital.gov	LCMS
3	Ricardo Rey Cañon	Bomberos Voluntarios	Comandante	3002614824	comando@cbvb.co	RRC
4	Nathalia Andrea Vasquez	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Re	Contratista	3177250578	navasquez@alcaldiabogota.gc	NAVO
5	daniel montenegro	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públi	profesional	3112651822	daniel.montenegro@uaesp.gc	DFMR
6	Helman Gonzalez	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirector de Control Ambient	3057369153	helman.gonzalez@ambienteb	HAGF
7	Juan Francisco Vacca Caicedo	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Profesional Universitario (E)	3164614611	juan.vacca@idrd.gov.co	JFVC
8	Rodrigo Manrique	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Subdirector técnico de parques	31111111111	rodrigo.manrique@IDRD.GOV	RM
9	Claudia Viviana Villalobos Fagua	Secretaría Distrital de Gobierno	Profesional ambiental	3168725902	claudia.villalobos@gobiernob	CVVF
10	Jairo Mauricio Diaz Salazar	Transmilenio	Contratista	3176999110	jairo.diaz@transmilenio.gov.co	JMDS
11	MANUELA VALENCIA J	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilita	CONTRATISTA	3103707606	manuela.valencia@gmail.com	MVJ
12	STEVEN CASQUETE MURCIA	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de	COORDINADOR SIG	3114471295	scasquete@bomberosbogota.	STEVEN CASQUETE MURCIA
13	Mauricio Ayala Vasquez	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de	Subdirector Operativo	3164731441	mayala@bomberosbogota.gov	MAV
14	Jeniffer Tatiana Fonseca Gómez	Unidad Administrativa Especial para la Rehabilita	Contratista	3106893452	jeniffer.fonseca@umv.gov.co	JTFG
15	HEIDY HERNANDEZ RAMIREZ	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambi	CONTRATISTA	3117429003	hhernandezr@idiger.gov.co	HHR
16	Cesar Arturo Garzon Quintero	Secretaria Distrital de Movilidad	Lider de Eventos y PMU	3002082629	cgarzon@movilidadbogota.gov	CEGA
17	Juan Sebastian Acevedo iriarte	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional de apoyo	3162788412	juan.acevedo@ambientebog	Jsai
18	Pablo Gallo	Jardín Botánico de Bogotá	Profesional Forestal	3182453254	alejandro.2605@hotmail.com	PAGG
19	JUAN CARLOS DÍAZ SÁENZ	Secretaría Distrital de Integración Social	COORDINADOR GESTIÓN DEL	3108643179	jdiazs@sdis.gov.co	JCDS



FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

Codigo: DE-FT-10

Pagina: 1 de 1

Versión: 6

Vigente desde:
01/10/2019TIPO DE SESIÓN: Reunión Sensibilización Otro Cual? _____ Hoja ___ de ___

TEMA: Mesa de manejo RESPONSABLE: Subdirección de Manejo

LUGAR: meet FECHA: 8/07/24 HORA: 14:00

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
20	Jaime Alfredo Quintero Olaya	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional Especializado . Cont	3125870604	jquintero@idiger.gov.co	JaQo
21	Fabio Humberto Ruiz Hernández	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional especializado	3153898622	fruiz@idiger.gov.co	FHRH
22	Rumi Herrera Chasoy	Secretaria distrital de gobierno -Direccion de asuntos	Asesor apoyo en asuntos indígenas	3154052797	rumiherrera10@gmail.com	RHCH
23	Gabriel Angarita	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe OAP	3168281007	gabriel.angarita@gobiernobogota.gov.co	GFAS

Al diligenciar este formulario autoriza la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales de acuerdo a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales (<https://www.idiger.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>), dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y las demás normas reglamentarias.